

Parte II

Acción, estructura y sentido en la investigación diagnóstica

*Mercedes Escalada
Silvia Fernández Soto
María Pilar Fuentes*

Introducción

La relación entre la estructura y la acción social ha dado lugar a un largo debate en las ciencias sociales como problema en sí, y en el Trabajo Social en términos particulares, agregándosele a este campo disciplinar específico la indudable necesidad de intentar resolverlo en su práctica profesional concreta. En general, se puede decir que con la afirmación de algunas tendencias en las ciencias sociales, como el estructuralismo o el funcionalismo, por un lado, y la filosofía de la acción, por el otro, el desarrollo de la teoría social, más que constituirse en una solución, logró disolverlo como problema en muchos casos.

Entendemos que esta problemática, la relación entre estructura y acción social, es una cuestión central a desenrañar en la elaboración de investigaciones diagnósticas concebidas como momento de la intervención social; el objetivo que se persigue en este trabajo es realizar una presentación de la perspectiva teórica de la estructuración, prestando especial atención al modo como se sitúa la misma respecto a la mencionada problemática. Esta teoría, desarrollada prin-

cialmente por el pensador inglés Anthony Giddens, forma parte de un abanico de distintas aproximaciones teóricas que se han dado en las últimas décadas, entre cuyos autores más destacados se puede mencionar, junto con el mismo Giddens, a Pierre Bourdieu con su teoría de la praxis y a Jürgens Habermas con la teoría de la acción comunicativa.

En el nuevo escenario pos-empirista, a partir de los años 1960, se puede afirmar sin temor de equivocación, que el desarrollo de una matriz comprensivista de la ciencia social cobra renovadas fuerzas. Existe un debate que tiene como uno de sus ejes el objetivo de pensar, bajo nuevos parámetros, la relación entre una realidad construida por los sujetos y la acción de los mismos sujetos, lo cual remite al problema de la producción y reproducción de la sociedad. También es posible afirmar que muchas de las nuevas aproximaciones al tema se plantean como reacción a la "desaparición del sujeto", propuesta en las teorías funcionalistas y estructuralistas dominantes en la ciencia social durante gran parte del siglo XX.

Es preciso aclarar que no se pretende analizar el conjunto de las principales soluciones propuestas sobre la relación entre acción y estructura en el transcurso histórico de la teoría social - algo que queda por completo fuera del alcance de este trabajo - sino sólo plantear el desarrollo de algunos ejes teóricos centrales, para lo cual es necesario establecer los distintos conceptos utilizados y el significado atribuido a los mismos, para a partir de allí establecer posibles relaciones y aportes al campo de las investigaciones diagnósticas.

En primer lugar, planteamos sintéticamente qué entendemos por investigación diagnóstica y cómo esta concepción se articula con la problemática entre estructura y acción social.

Posteriormente, detallamos los principales elementos conceptuales involucrados en la perspectiva teórica de la estructuración, tratando de establecer las conexiones lógicas de un conjunto de conceptos que, como el mismo Giddens lo aclara, cambian de sentido o constituyen neologismos respecto al vocabulario común entre los científicos sociales, utilizados hasta el momento.

En un tercer momento, trataremos de esclarecer cuáles son las críticas que el mismo Giddens realiza a las corrientes denominadas estructuralistas y funcionalistas, las que han levantado su edificio conceptual asignando un lugar preponderante a la estructura, logrando como resultado prácticamente la desaparición del sujeto activo. En su recorrido crítico por sobre estos enfoques importantes en la teoría social, Giddens define algunos de los conceptos fundamentales de su propia perspectiva teórica.

En la parte final del trabajo intentaremos desde una perspectiva crítica, sintetizar los aportes centrales de la teoría de la estructuración al desarrollo de " investigaciones diagnósticas, intentando superar el tradicional dualismo entre acción y estructura presente en muchas concepciones teórico-metodológicas.

En este sentido, con el desarrollo del trabajo intentamos responder a un conjunto de interrogantes que interpelan las prácticas científicas, particularmente en este caso, la práctica que supone el desarrollo de la investigación diagnóstica.

¿Con qué concepción de sujeto se realizan las investigaciones diagnósticas? ¿Cómo se interpretan los problemas sociales? ¿Qué relaciones se establecen con respecto a la estructura social? ¿Se interpreta esta estructura como un hecho abstracto, anterior a la práctica humana, con capacidad de determinar totalmente el destino de las personas? ¿O por el contrario, se interpreta la estructura social en términos procesuales, con capacidad estructurante, pero al mismo tiempo estructurada por la acción de los sujetos?

Entendemos que es imperioso dilucidar estas cuestiones para llevar adelante investigaciones diagnósticas. Estas investigaciones no perseguirán los mismos fines si responden de una manera u otra a estos interrogantes. En este trabajo pretendemos construir aproximaciones en términos de respuestas, intentando hacer más consciente y rico nuestro proceso de investigación diagnóstica en particular y nuestra práctica profesional en general.

I. La investigación diagnóstica y el análisis de la situación.

La investigación diagnóstica supone análisis de situaciones. El análisis de la situación es un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación, incluyendo lo que está sucediendo a quienes están actuando sobre y dentro de los límites de esa realidad¹. La investigación diagnóstica como momento privilegiado de articulación entre conocimiento e intervención contiene en su definición las complejas relaciones entre sujetos (actores), prácticas (acción) y escenario (estructura).

El análisis situacional implica un conjunto de procesos específicos (Róvere: 1993), los cuales se articulan en la totalidad del proceso de investigación diagnóstica.

1.- **Identificación de la problemática** que emerge de la realidad y que constituye el objeto global de transformación del proceso de intervención.

2.- **Delimitación del campo** que contiene esa problemática.

3.- **Ubicación de las manifestaciones y/o características de esa problemática en el punto de partida, de sus rasgos o indicadores y de toda información cuali-cuantitativa que se posea sobre ella.**

4.- **Identificación de los actores sociales** relevantes que concurren a ella: nos referimos a personas o fuerzas sociales que puedan intencionalmente permitir o impedir que se alcancen los objetivos.

5.- **Análisis de la problemática desde el código operativo de los otros actores:** posición del actor, recursos de poder que controla, valores, intencionalidad, experiencia.

6.- Observación de la **correlación de fuerzas** de cada uno de los actores identificados.

(1) Aquí se sigue básicamente el planteamiento de análisis de situación desarrollado por M. Róvere (1993); véase también el artículo de Fernández Soto en la Tercera Parte de este mismo libro.

7.- **Análisis sincrónico** de cómo es que la situación llegó hasta el punto que se examina y qué dinámica puede seguir. Es decir, interpretar el movimiento de la situación y su desarrollo tendencial.

La investigación diagnóstica es un tipo específico de investigación empírica, que nos permite comprender los hechos sociales "situados" o "contextuados", brindándonos un doble resultado. Por un lado una cosmovisión orgánica y dinámica de los problemas sociales y las determinaciones de éstos, precisando la magnitud cuali-cuantitativa de los mismos, desde los cuales se pretende generar un proceso de intervención profesional. Por otro lado, la investigación diagnóstica nos brinda una delimitación de los espacios estratégicos para la acción. Esto supone el análisis de la acción de los actores sociales involucrados, históricamente contextuados.

En este sentido, la investigación diagnóstica que supone la evaluación situacional, nos permitirá:

- Priorizar problemas
- Identificar actores y fuerzas sociales
- Detectar contingencias y condiciones a tener en cuenta
- Realizar un análisis situacional, coyuntural, tendencial.

Desde esta perspectiva de Investigación Diagnóstica, se entiende por **problema social** a una "brecha entre una realidad o un aspecto de una realidad observada y un valor o un deseo de cómo debe ser esa realidad para un determinado 'observador' sea éste individual o colectivo" (Rovere: 1993, 13). En este sentido, los problemas para ser considerados problemas sociales, exigen ser problematizados por los sujetos sociales. Como consecuencia, afirmamos que la condición para aceptar el concepto de problema no radica exclusivamente en la existencia de determinantes estructurales, sino también y necesariamente en la intervención de elementos subjetivos.

Una vez que el problema ha sido identificado y delimitado, necesitamos una definición precisa y operativa del mismo. Enfrentar esto supone una clara referencia espa-

cio-temporal y la precisión de para quién es un problema. Aquí se nos presenta nuevamente el problema de la concepción que se utiliza en el proceso de investigación diagnóstica, de la dimensión estructural y las relaciones (de sobredeterminación y subdeterminación) que se establecen con las prácticas sociales.

2. La teoría de la estructuración: conceptos generales.

Son diversas las definiciones conceptuales que es preciso realizar para lograr una explicitación clara de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens². La principal dificultad de la tarea reside en el contenido relacional de los conceptos involucrados. Así, si bien es posible tratar por separado y aprehender el contenido conceptual de cada uno de los elementos que forman la teoría, el contenido relacional de los conceptos obliga a tener en cuenta, al mismo tiempo, a otros elementos del *corpus* teórico, a fin de deslindar el lugar de cada uno de ellos en la teoría de la estructuración.

Es preciso aclarar que se tratará de establecer sólo el contenido y el lugar que ocupan algunos de los conceptos que a nuestro entender son claves para comprender el tratamiento de la problemática relación entre acción y estructura; también se hará referencia sólo a algunas de las derivaciones que se pueden establecer, las que son muchas

(2) La presentación de la teoría de la estructuración de Giddens se basa en sus libros: *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1971; *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1995; y los textos: "Acción, estructura y poder" y "Hereméutica y teoría social", ambos en su libro *Profiles and critics in social theory*, Los Angeles, UCR 1982. Se han utilizado también otros trabajos, del autor o de comentaristas de su obra: "El estructuralismo, el pos-estructuralismo y la producción de la cultura", de A. Giddens en el libro de Giddens, Tumer y otros: *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 254-289; y del mismo libro el artículo de Ira J. Cohen sobre la teoría de Giddens, "Teoría de la estructuración y praxis social", pp. 351-397; y el trabajo de Josep Picó: "Anthony Giddens y la teoría social", en *Zona Abierta*, N° 39-40, abril-septiembre de 1986, pp. 199-223.

y han abierto interesantes polémicas en la ciencia social³.

Comenzaremos definiendo el concepto de acción en Giddens. La argumentación sobre la acción se centra en que "los agentes sociales son conocedores de las condiciones de la reproducción social con la que día a día se entretienen sus actividades"⁴, las cuales tienen el carácter de *recursivas*, ya que continuamente los agentes reproducen las condiciones que las hacen posibles. Este "conocer" de los agentes **involucra dos componentes de la conducta humana:**

- 1- la "**capacidad**", con lo cual se quiere significar que en la acción humana existe la posibilidad de que el agente actúe de otra maneras, con lo cual se vincula lógicamente al concepto de poder (como veremos más adelante);
- 2- y la "**cognoscibilidad**" de los agentes, es decir, todas aquellas cosas que conocen acerca de la sociedad y las condiciones de su actividad dentro de ella.

En su "*modelo de estratificación*" de la acción, se pueden distinguir tres elementos:

- 1- racionalización de la acción,
- 2- registro reflexivo de la acción,
- 3- y la motivación de la acción.

Con las dos primeras nociones se refiere al carácter intencional del comportamiento cotidiano de los agentes, carácter entendido como proceso. Respecto a la motivación de la acción, es entendida también como un término procesal, y refiere a las necesidades que impulsan la acción. En sus palabras, "si razones denotan los fundamentos de la acción, motivos denotan los deseos que la mueven" (Giddens: 1995, 43-44) Por lo tanto, los motivos sólo en circunstancias ex-

(3) Realizamos esta aclaración porque indudablemente la riqueza de lo aportado por Giddens puede comprenderse si contemplamos la amplia variedad de planos en los que incurre, incluso involucrando temáticas que hasta el momento aparecían como "cotos de caza" de alguna otra disciplina social. Algunos de los debates abiertos debido al aporte de Giddens se mencionan en los artículos de Picó y Cohen citados anteriormente; de todas maneras se puede pensar que su tratamiento del tiempo y el espacio, sus críticas al evolucionismo, al materialismo histórico, etc., merecen, cada uno de ellos, un tratamiento especial.

(4) A. Giddens: 1982 (a), 2.

(5) A. Giddens: 1982 (b), 31.

cepcionales, en situaciones de quiebre de rutina, alcanzan dominio directo sobre la acción, la cual en general permanece dominada por el momento racional y reflexivo de la actividad. Estamos, entonces, en presencia de una definición de acción en Giddens ligada principalmente con la capacidad que tienen los sujetos para hacer las cosas.

Si por un lado Giddens plantea que se da un "monitoreo reflexivo de la acción" y una "racionalización de la acción", como etapas de la misma que marcan el carácter intencional de la acción, no se limita la acción a los "motivos" conscientes, sino que también se le da lugar a los impulsos inconscientes. Pero la conceptualización de la cognoscibilidad de los actores sociales va más allá de la distinción entre lo que es consciente o inconsciente, ya que los agentes son capaces de conocer el medio social en dos sentidos o niveles, que Giddens define como "conciencia discursiva" y "conciencia práctica". La conciencia discursiva, abarca todo lo que se tiene en mente y que puede traducirse en expresión verbal; involucra todo lo que los actores son capaces de decir sobre su actividad; pero lo que son "capaces de decir" sobre su actividad no es todo lo que saben sobre su medio y su actividad; hay una "conciencia práctica" de los actores, que involucra todo el conocimiento sobre cómo proceder en los distintos contextos de la vida social, y que no se es capaz de formular discursivamente.

Giddens rompe así con la idea de la cognoscibilidad limitada a lo consciente, a la "capacidad de dar cuenta", y agrega a lo que los actores son capaces de decir sobre su actividad, todo aquello que si bien no puede ser expresado, forma parte de la práctica como habilidad para llevarla adelante.

Aquí es importante la precisión de Giddens sobre la rutinización. La vida social se fundamenta en la posibilidad de las rutinas cotidianas, las cuales constituyen la mayor parte de las actividades de los agentes. "La rutina es el fundamento material de lo que denomino la naturaleza recursiva de la vida social" (Ibídem, 24). La rutina, a través de la conciencia práctica, se interpone así entre el inconsciente del individuo y su reflexibilidad en la acción.

La cognoscibilidad de los agentes, noción fundamental en la teoría de la estructuración, se desarrolla enmarcada entre, por un lado, las condiciones no reconocidas de la acción y, por otro, las consecuencias no deseadas que involucra la misma. En el proceso general de reproducción de las instituciones, las consecuencias no intencionadas de la acción se encuentran sistemáticamente involucradas en el proceso de reproducción social, transformándose en condiciones de acción.

Las actividades se desarrollan en el contexto de instituciones, entendidas éstas como prácticas sedimentadas en un largo período de tiempo. Las instituciones principalmente actúan de una manera conservadora, reproductoras del statu-quo.

La capacidad de los agentes de "actuar de otra manera" se vincula lógicamente con el poder si se define a éste como la capacidad de lograr resultados. Utiliza la noción de "recursos" como medios a través de los cuales el poder se emplea cotidianamente. "Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de "producir una diferencia", o sea, de ejercer alguna clase de poder" (Ibídem, 51). Estos "recursos" se encuentran constituidos como estructuras de dominación; si bien son utilizados en la acción social cotidiana, rutinaria, en donde se emplea poder, son al mismo tiempo elementos estructurales de los sistemas sociales, reconstituidos en la interacción social. Surge de aquí la noción de "dialéctica de control" en los sistemas sociales: "El poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y en espacio presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contexto de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores" (Ibídem, 52)

Al hacer mención de los recursos como medios a través de los cuales el poder se emplea en la vida cotidiana, ya estamos tratando con uno de los elementos centrales que conforman la estructura en el planteo de Giddens.

La estructura es entendida como el conjunto de reglas y recursos que recursivamente intervienen en la reproducción

El Diagnóstico Social

de sistemas sociales. Se debe entender en esta definición que una estructura existe sólo como huellas mnémicas, es decir, tiene sólo una existencia virtual, y es tanto el medio como el resultado de prácticas sociales que ella organiza recurrentemente. La estructura sólo existe como "propiedades estructurales". Las reglas involucran elementos normativos y códigos de significación. Giddens encuentra el uso analíticamente más eficaz de la noción de "regla" en teoría social, en la naturaleza de las fórmulas matemáticas, las cuales permiten realizar generalizaciones dado que son aplicadas a diversos contextos y situaciones, y conllevan la noción de procedimiento, al facilitar la continuación metódica de una secuencia establecida. Así, las reglas que pueden reconocerse en la vida social, pueden considerarse como "técnicas o procedimientos generalizables que se aplican a la escenificación/reproducción de prácticas sociales" (Ibídem, 56-57).

Por su parte, los recursos también son de dos tipos diferentes: por un lado, hay "recursos de autoridad", los cuales surgen en la coordinación de la actividad de los agentes; y también hay "recursos de asignación", que provienen del control sobre productos materiales o sobre aspectos del mundo material.

Reglas y recursos no deben ser interpretados como elementos aislados el uno del otro: las reglas están implicadas en conflictos, y la posibilidad de transformación de las reglas, de elaborar interpretaciones alternativas, se dan siempre en la vida social, lo cual implica la utilización de distintos recursos a fin de facilitar el ejercicio del poder.

Es de notar que esta definición de estructura como "reglas y recursos" se aleja considerablemente de la conceptualización habitual de estructura, lo cual comentaremos más adelante. Con la introducción de los conceptos de "sistema social" y de "estructuración", se conserva en parte el sentido tradicional dado a la noción de "estructura" por otras teorías sociales.

Un sistema social es definido como patrones reproducidos de relaciones sociales: "el diseño de relaciones sociales por un tiempo y un espacio, entendido como prác-

ticas reproducidas" (Ibídem, 399). En esta conceptualización, los sistemas sociales no son en sí mismo estructuras, sino que ellos tienen estructuras o exhiben propiedades estructurales. Las estructuras son, en un sentido lógico, propiedades de los sistemas sociales o de las colectividades, no de las actividades situadas de los sujetos. Los sistemas sociales sólo existen en y a través de la estructuración, como resultado de las acciones contingentes de una multiplicidad de actores; la estructuración debe entenderse como las "condiciones que gobiernan la continuidad o transformación de estructuras y por lo tanto la reproducción de sistemas" (Giddens, A.:1982 (a), 5).

Las reglas y recursos que se aplican a la producción y reproducción de una acción social son, al mismo tiempo, los medios para la reproducción sistémica, lo que define la dualidad de la estructura. Las reglas y recursos se dan como "fuera" del tiempo y el espacio, y son las que permiten o producen sistemas sociales, como conjuntos de relaciones entre actores o colectividades situadas, reproducidas por un tiempo y un espacio. En esta conceptualización, las instituciones constituyen a los sistemas sociales, y se pueden considerar como prácticas regulares estructuradas, extendidas considerablemente en el espacio durante un tiempo muy largo.

Queremos subrayar la potencialidad de estas precisiones conceptuales para la investigación diagnóstica. En este sentido, puntualizamos los siguientes aspectos teórico-metodológicos que los consideramos ejes del proceso de investigación diagnóstica:

- la identificación de los actores centrales involucrados en la situación analizada;
- la definición de la capacidad y cognoscibilidad de los mismos,
- la especificación de la/s racionalidad/es de la/s acción/es que realiza/n, el/los registro/s reflexivos y la/s motivaciones que las impulsan;
- la identificación y comprensión de los procesos de rutinización y los espacios posibles de quiebre de los mismos;

- en relación al aspecto anterior, las **relaciones de poder** que se establecen;
- la delimitación de las **reglas y recursos** que "estructuran" las prácticas de los actores sociales y la identificación de los conflictos que se engendran y expresan en relación a ellas;
- la delimitación de cómo participan las **instituciones** involucradas en los procesos de estructuración social;
- la precisión de cómo se relacionan estas instituciones con la rutinización, con los procesos de quiebre y con los cambios sociales;
- la identificación de espacios institucionales de quiebre con lo instituido.

3. Estructura y constricción estructural

El intento de Giddens de establecer una nueva relación entre acción y estructura social se basa en la idea de la estructura no sólo constriñendo la acción, sino también facilitándola. Sobre esta idea surge la noción de la "dualidad de la estructura"⁶.

En esta definición de la relación, Giddens discute con dos expresiones del dualismo subjetivismo/objetivismo: por un lado, con quienes asignan la primacía a la acción humana sobre la estructura social, en donde se ubican quienes desarrollan un análisis filosófico de la acción, preocupados por el concepto de acción en sí, por las intenciones, las razones y los motivos; estos enfoques asignan demasiado peso al sujeto activo; en palabras de Giddens, estos desarrollos otorgan "fuerza en la acción, debilidad en las instituciones" (Ibídem, 1). Y por otro, existe un conjunto de enfoques en la ciencia social que se agrupa en lo que denomina "sociología estructural", basando su análisis en la primacía de la estructura o el sistema social so-

(6) No confundir dualidad con dualismo. A continuación expresamos las críticas vertidas por Giddens a las concepciones teóricas basadas en dualismos.

bre el actor social, estableciendo el peso del análisis en lo que Giddens llama condiciones no reconocidas de la acción y consecuencias no intencionadas de la misma. En este campo ubica al estructuralismo y al funcionalismo, señalando al mismo tiempo considerables diferencias en el tratamiento del tema, por parte de ambas corrientes de pensamiento.

Respecto del estructuralismo y posestructuralismo, Giddens piensa que son "tradiciones de pensamiento muertas" (Giddens, A.: 1990, 254), aunque haya partes de su legado aprovechables en el desarrollo de la teoría social. En particular, rescata su insistencia en exigir una "teoría del sujeto" en lugar de la hipótesis de que la subjetividad es el fundamento inmediato de la experiencia, pero lo corrige al establecer la necesidad de hablar de "agente" y no de "sujeto social", y de "agencia" en lugar de la "subjetividad". Según su análisis, el estructuralismo "tiende a operar en términos de un contraste entre lo consciente y lo inconsciente" (Ibídem, 278), lo cual debe superarse mediante la introducción de las nociones de conciencia práctica y contextualidad de la acción, definidos como se explicitó anteriormente. Se pone énfasis, entonces, en el control de la práctica que ejercen los agentes, aunque de ordinario ese control no pueda ser expresado discursivamente, lo cual se plantea como una característica constante de las actividades humanas; por otro lado, la contextualidad hace referencia a los distintos contextos donde tienen lugar las relaciones humanas, los cuales constituyen las "situaciones" de acción que se presentan como esenciales para la estructuración que poseen tanto la vida social como el lenguaje.

Su definición de estructura tiene afinidades con la utilizada por el estructuralismo, como una relación dialéctica entre presencia y ausencia, a través de la lingüística de Saussure, diferenciándola de la idea de órgano de un cuerpo y la totalidad del organismo:

"(... cuando enuncio una oración, o doy sentido a una oración enunciada por alguien, recorro a un 'corpus ausente' de reglas sintácticas y semánticas. Las relaciones

El Diagnóstico Social

sintagmáticas entre las palabras enunciadas existen en un contexto espacio-temporal, pero las propiedades del lenguaje, como características de una comunidad de hablantes de un lenguaje, no. Estas propiedades sólo tienen una 'existencia virtual'. Esta idea de "presencia/ausencia" es rescatada por Giddens, planteando de igual modo la existencia virtual de la estructura. (Giddens, A.: 1982, 4)

Respecto al funcionalismo, Giddens confronta básicamente con la idea de estructura como equivalente a construcción, sobre lo cual E. Durkheim ha dado la versión clásica, estableciendo la acepción de algo parecido a las vigas de un edificio o a la anatomía de un cuerpo, o como un "diseño" de relaciones sociales o de fenómenos sociales. La estructura sería así algo externo a la acción social, que provoca una restricción del accionar del agente.

La preocupación de Giddens por reconocer la articulación de relaciones sociales, lo lleva a realizar una diferenciación entre los conceptos de "estructura" y "sistema" en su teoría de la estructuración. La idea de patrones reproducidos en el tiempo y el espacio, que tiene que ver con la primera noción de estructura como diseño realizada por la corriente funcionalista, es cubierta por Giddens con la noción de "sistema", y utiliza una noción de estructura más cercana a la de la tradición estructuralista en la idea de dar cuenta de lo "ausente" y lo "presente" al momento de la práctica social.

La superación del dualismo preexistente en el tratamiento del tema se logra estableciendo al sujeto social como "agente o actor", es decir, con capacidad cognitiva en la práctica que produce y reproduce la sociedad. La estructura está a la vez permitiendo y constriñendo, por lo cual es necesario entender cabalmente qué significa la estructuración, la cual comprendería tanto "Las formas más revolucionarias de cambio social, como las formas más estables de reproducción social" (Ibídem, 6-7).

Ahora bien, podría suponerse que su avance contra la "sociología estructural" lo lleva a eliminar todo aspecto constrictivo de la estructura, por lo cual es necesario aclarar los distintos sentidos de construcción a la acción social

que admite: construcción material, construcción ligada a las sanciones y construcción estructural.

Con el primer tipo de construcción entiende lo que se deriva del carácter del mundo material y de las cualidades físicas del cuerpo; por construcción ligada a las sanciones entiende lo que se deriva de las acciones de unos agentes sobre otros; y por construcción estructural hace referencia a lo que se deriva de la contextualidad de la acción, del carácter de las propiedades estructurales frente a los actores.

De esta manera se posiciona en contra del otorgamiento de sentido unitario a la construcción en el análisis social, destacando la diversidad en que la misma se manifiesta y la igualdad de importancia en todas sus formas para el análisis social. Por este camino llega a defender la inexistencia de una "explicación estructural". En sus palabras, "(...) no existe una entidad tal como un tipo especial de 'explicación estructural' en las ciencias sociales; todas las implicaciones suponen una referencia al menos implícita tanto a la conducta intencional, racional de agentes, cuanto a su intersección con aspectos constrictivos y habilitantes de los contextos sociales y materiales de esa conducta" (Giddens, A.:1995, 199-200).

Pero descartar la primacía de la "explicación estructural" no implica negar el uso de nociones que permiten hablar de estructura. Según el autor, se pueden establecer distintos niveles de abstracción en el análisis de las características estructurales de los sistemas sociales, sin que existan puntos de separación entre ellos:

1) en el nivel más alto de abstracción, ubica el análisis de los "principios estructurales", entendiéndolos como los "principios de organización que dan lugar a formas discerniblemente consistentes de distanciamiento espacio-temporal sobre la base de precisos mecanismos de integración societaria" (Ibídem, 211);

2) en un nivel de abstracción inferior ubica el análisis de los "conjuntos estructurales (estructuras)", que importa el reconocimiento del conjunto de reglas y recursos como relaciones de transformación-mediación, que intervienen

en la reproducción social; y finalmente,

3) en el nivel de análisis más concreto se trata de establecer los "ejes o elementos de la estructuración" en el "examen directo de la copresencia" (Ibídem, 218) que se establecen entre los actores en la interacción social.

En base al análisis de los principios estructurales, el autor plantea que es posible discernir distintos tipos de sociedades a través de la historia, diferenciadas según el eje estructural preponderante: "tribales", en las que el principio estructural organizador se da entre parentesco y tradición; "sociedades divididas en clases", organizadas en base al eje urbano-rural, incluyendo aquí ciudades-estado, imperios antiguos y sociedades feudales; y "sociedades de clases, del capitalismo industrial", organizadas en base a la relación entre las instituciones estatales y las instituciones económicas⁷

4. Consideraciones finales: Relaciones entre acción, estructura, reflexividad y sentido en los procesos de investigación diagnóstica.

En base a lo desarrollado, entendemos que cualquier conexión que se ensaye con los conceptos de acción, estructura, reflexividad y sentido en el momento de investigación diagnóstica, en el marco de la práctica profesional en general, debe partir de considerar un sujeto activo. Esto significa que no se puede pensar, al estilo del funcionalismo parsoniano o del estructuralismo -corrientes de gran preponderancia en el conocimiento científico social durante gran parte del siglo XX- que los actores sociales son sólo poseedores de relaciones sociales que les son dadas y que reproducen en su accionar, sin posibilidad de modificarlas. Las condiciones dadas establecerían así rígidamente los límites de la acción social.

(7) La necesidad del autor de establecer esta clasificación de acuerdo al principio estructural dominante surge de su crítica al evolucionismo y al estructuralismo, lo cual plantea un eje de análisis específico, no desarrollado en este trabajo que se dedica sólo a los aspectos más generales de la teoría de la estructuración.

El avance de las ciencias sociales en la matriz comprensivista ha permitido establecer con gran fuerza, que la realidad también se compone de las representaciones que los mismos sujetos sociales actuantes realizan sobre sus acciones, las que en su contexto tienen un sentido, un significado, para dichos sujetos. La reconstrucción de este sentido se puede indicar como el primer paso en la investigación social: a diferencia de lo que ocurre en las ciencias naturales, el investigador social se encuentra con una realidad simbólicamente preestructurada, con un sentido interno que se debe dilucidar. Se puede hablar de "descripción densa", intentando esclarecer cuál es la tarea del científico si quiere conocer esta realidad simbólicamente estructurada, a la cual el científico intenta penetrar, tarea que sólo logrará si "comprende" el sentido, si establece con su objeto una relación tal que pueda identificar sus códigos y esclarecerlos en el análisis, tarea imprescindible para todo el proceso de intervención social⁸

La noción de sentido, un eje sobre el cual giran las ciencias sociales en la actualidad, remite a que los sujetos actuantes reflexionan sobre sus posibles movimientos, las alternativas o elecciones, las distintas variables que entran en juego, y también sobre las posibles acciones de los restantes sujetos del medio. Es esta dimensión la que incorpora toda la perspectiva estratégica en la investigación diagnóstica de situaciones sociales. Esta reflexividad social se da en gran medida incrementada por la complejización de la sociedad moderna y puede decirse que al finalizar el siglo XX, incluso se trastocaron indicadores tradicionales espacio-temporales del contexto de la acción.

Es sobre la base de esta noción de reflexividad que en la ciencia social se comienza a dejar de lado la dicotomía entre acción y estructura, poniendo el acento en la posibilidad de acción que se da en relación con las estructuras sociales recibidas, pero que son las mismas acciones las que las termi-

(8) Habermas dice que el científico sólo puede llevar adelante esta tarea estableciendo una "comunicación" con los sujetos que conforman su objeto de estudio. Este desarrollo genera un nuevo problema para la teoría social, el que tiene que ver con la relación entre el lenguaje científico y el lenguaje de la vida cotidiana, tema crucial en la práctica del trabajador social. Véase Habermas (1989).

nan reproduciendo o transformando.

Existen en la actualidad distintos enfoques superadores de la tradicional dicotomía que mantienen las corrientes funcionalistas y estructuralistas, por un lado, y la filosofía de la acción por el otro, entre los cuales se pueden citar a Habermas y la teoría de la acción comunicativa, A. Giddens y la teoría de la estructuración, y también a Pierre Bourdieu y la teoría de la praxis. En todos los casos se observa con claridad un doble esfuerzo del pensamiento científico: por un lado, intentar superar el funcionalismo y el estructuralismo imperante en las ciencias sociales, enfoques en los que los sujetos aparecen como meros epifenómenos de las estructuras que los constriñen, y que en algún sentido sólo reproducen; y por otro, lógicamente relacionado con el primero, la posibilidad de cambio que implica la noción de los sujetos sociales como agentes reflexivos de su acción en sociedad, lo cual posibilita no sólo la reproducción social, sino también el cambio estructural. Es evidente que no es sencillo establecer el instrumental metodológico y conceptual para abordar una realidad construida por los sujetos y donde estos mismos sujetos llevan adelante sus acciones. Según Giddens, existe una "dualidad de la estructura", descartando así el tradicional dualismo estructura/acción; en esta dualidad, las propiedades estructurales de los sistemas sociales en los que actúan los agentes, se consideran no sólo como medios para la acción, sino también como resultados de las prácticas de los sujetos.

Pero también es cierto que la balanza se puede inclinar por el lado del subjetivismo: si bien es necesario recuperar la estructura simbólicamente preestructurada por los agentes sociales, el investigador social debe ir más allá, en una tarea que Bourdieu denomina "el momento objetivante", intentando demostrar que la descripción densa es sólo un momento de la tarea científica y que la realidad no se compone sólo de las representaciones que de ella tienen los mismos sujetos. Se deben reconstruir las estructuras objetivas de la sociedad que dan el "fundamento" al conjunto de representaciones que constroen y tienen los sujetos sociales.

Bibliografía

- Apel, Karl Otto., "¿Ciencia como emancipación?", en **La transformación de la filosofía II**, Taurus, Madrid, 1985.
- Bernstein, Richard., **Beyond objectivism and relativism science, hermeneutics and praxis**. Part four. U. Pennsylvania Press: Philadelphia, 1983.
- Bernstein, Richard J., "La teoría social como crítica"; en **Social theory of modern societies: Anthony Giddens and his critics**, Cambridge University Press, 1989.
- Bernstein, Richard J., **La reestructuración de la teoría social y política**, cap. IV, FCE, México, 1982.
- Bourdieu, P., **Cosas dichas**, Gedisa, Buenos Aires, 1988.
- Bourdieu, P., **El sentido práctico**, Taurus, Madrid, 1991.
- Cohen, "La teoría de la estructuración y la praxis", en Giddens A. y Turner J., **La teoría social hoy**, Ed. citada.
- Elster, J., **El cambio tecnológico**, cap. 3, Gedisa, Madrid, 1987.
- Giddens, A y J. Turner, "Introducción", en Giddens y Turner, **La teoría social hoy**, Alianza ed., Madrid, 1990.
- Giddens, A., "Hermenéutica y teoría social» y "Acción, estructura, poder" en **Profiles and critics in social theory**, UCP, Los Angeles, 1982. (trad. De Federico Schuster)
- Giddens, A. **Las nuevas reglas del método sociológico**, Cap. 2, Amorrortu, Buenos Aires, 1987.
- Giddens, A., **La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración**, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1995.
- Giddens, A., "El estructuralismo, el pos-estructuralismo y la producción de la cultura", en Giddens, Turner y otros: **La teoría social hoy**, Madrid, Alianza, 1990.
- Habermas, Jürgen, **Teoría de la acción comunicativa**, tomo 1, PP. 147-197, Taurus, Buenos Aires, 1989.
- Habermas, Jürgen, **La lógica de las ciencias sociales**, Tecnos, Madrid, 1988.
- Hacking, **Representar e intervenir**, Paidós, México, 1997.

- Heller, Agnes, "De la hermenéutica en las ciencias sociales a la hermenéutica de las ciencias sociales", en **Historia y futuro ¿sobrevivirá la modernidad?**, Península/Ideas, Madrid, 1991.
- Picó, J., "Anthony Giddens y la Teoría Social", en **Zona Abierta**, W 39/40, abril-sep. 1986.
- Ricoeur, P., "La acción entendida como un texto", en **Hermenéutica y Acción**, Docencia, Buenos Aires, 1985.
- Ricoeur, P. El discurso de la acción, caps. 2 y 4, Editorial Cátedra, Madrid, 1988.
- Róvere, M., **Planificación estratégica de recursos humanos en salud**, OPS, Washington DC, 1993.
- Rorty, R., **La filosofía y el espejo de la naturaleza**, Introducción, Cap. 7 y 8. Cátedra, Madrid, 1983.
- Schuster, F., "El postempirismo como característica de la epistemología de fin de siglo", mimeo, 1996.
- Schuster, F. G., **El método en las ciencias sociales**, Caps. 1 a 3, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Schuster, Felix O., "Los límites de la objetividad en ciencias sociales"; en Gaeta y Robles, **Nociones de epistemología**, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.
- Scribano, Adrián, **Teoría social y hermenéutica**, CEAL, Buenos Aires, 1994.
- Taylor, Charles, "La teoría social como práctica", en **Philosophy and the human sciences**, Cambridge University Press, 1985.
- Zolo, D., Democracia y complejidad, Cap. 1, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1994.

La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional

Lic. Bibiana Travi

Presentación

El objetivo de este artículo consiste principalmente en reflexionar, plantear algunos interrogantes, sobre el proceso de construcción de problemas en los que intervienen las Trabajadoras y los Trabajadores Sociales, y analizar los complejos procesos que entran en juego a la hora de definir una estrategia de intervención profesional.

El mismo surge como una necesidad de reunir, a partir de un eje en común, diversos trabajos, algunos presentados como ponencias en diversos eventos; otros, realizados durante el desarrollo de los seminarios de la maestría de Política Social de la USA; y finalmente, apuntes elaborados para las clases dictadas en los últimos cinco años en las asignaturas Trabajo Social I y II a mi cargo, en la Carrera de Trabajo Social de la UNLu.

Asimismo, gran parte de estas reflexiones deben un poco de su origen a la experiencia de trabajo profesional con mujeres víctimas de violencia conyugal³⁸ y a la supervisión de proyectos implementados en el marco de las prácticas preprofesionales de los alumnos de la UNLu. Esa: es una práctica que nos interpela persistentemente respecto a la

(38) Como coordinadora del Programa de Prevención de la Violencia Conyugal y Asistencia a la Mujer Maltratada, CIDEM -Centro Interdisciplinario de Documentación y Estudios para la Mujer-.

necesidad de elaborar diagnósticos pertinentes, precisos, y que aporten los elementos necesarios y suficientes para una intervención profesional que dé cuenta del problema a abordar desde una perspectiva dinámica e integradora.

Las ideas centrales que servirán como guía para ordenar las reflexiones aquí vertidas son las siguientes:

. Los profesionales del campo de las Ciencias Sociales coincidimos en nombrar determinados hechos de la vida social como *procesos "dinámicos"* (proceso grupal, proceso de intervención, proceso de enseñanza aprendizaje) y sin embargo, con mucha frecuencia los diagnósticos que pretenden dar cuenta de dichos procesos son *"estáticos"*.

. Es frecuente observar en la confección de diagnósticos sociales, que aquello que es enunciado como "problema objeto de intervención", es apenas una mera lectura de lo real, donde se toman como "datos" objetos preconstruidos.

. Por último, desde las instituciones en que están insertos los trabajadores y las trabajadoras sociales, frecuentemente se los relega al ámbito de la ejecución de las Políticas Sociales, hallándose presionados por una parte, por las demandas de los sujetos, y por otro lado por la exigencia de la pronta resolución de problemas de la población definidos institucional u oficialmente como "urgentes".

. Y si coincidimos en que "la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia, porque produce continuamente concepciones o sistematizaciones ficticias al mismo tiempo que las condiciones de credibilidad" (Bourdieu, et. Al.:1994, 27), encontramos otra preocupación que orienta esta elaboración como idea central.

En relación a estos ejes analíticos formulo el siguiente sistema de problemas en relación con la cuestión diagnóstica.

1) ¿Cuáles serían los procedimientos más adecuados para imponer en cada acto científico -en particular desde el diseño hasta la implementación de políticas sociales una vigilancia epistemológica que permita "conquistar el hecho contra la ilusión del saber inmediato"? (Ibídem, 27).

2) ¿Cuál sería el orden epistemológico de razones o la jerarquía epistemológica de los actos científicos en este caso? ¿No se reduce en los diagnósticos habituales, "el acto científico a una simple comprobación (...) olvidando la jerarquía epistemológica de los actos científicos que subordina la comprobación a la construcción y la construcción a la ruptura."? (Ibídem, 25) ¿Qué oculta y/o invisibiliza³⁹ la afirmación vertida en un informe social?

3) ¿Cómo conciliar la "urgencia" de intervenir, con el diseño de diagnósticos sociales que permitan considerar las necesidades y problemas en el marco de problemáticas teóricas superando "la simple lectura de lo real, rompiendo con las relaciones aparentes para hacer surgir nuevos sistemas de relaciones entre los elementos (...)". ?⁴⁰

4) Si las rupturas epistemológicas son a menudo rupturas sociales, rupturas con las creencias y sistemas de valores (Bourdieu - Wacquant, L.: 1995, 180), ¿Qué rupturas pueden visualizarse hoy en el campo de las Ciencias Sociales y en particular sobre las concepciones sobre la pobreza y los sujetos que demandan la intervención de los servicios asistenciales, en el marco de la pérdida de certidumbre respecto del rol Estado?

5) En los modelos de planificación participativa, en los que se incorpora activamente a la población en la definición de problemas y construcción de alternativas: ¿Cómo revalorizar la palabra de los sujetos (en el sentido del *poder de la nominación*) tomando en cuenta que toda demanda es a la vez un objeto preconstruido en y por la lengua común?

6) ¿Cómo convertir problemas aparentemente intrascententes (para los decisores políticos) en objetos de in-

(39) Como plantean Giberti, E. y Fernández, A. M. (1989), "un invisible social no es algo escondido, sino paradójicamente se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, dispositivos, que al reiterarse persistentemente hace difícil reparar en ello. Lo invisible no es entonces lo oculto, sino lo denegado, lo interdicto de ser visto".

(40) S. Hintze propone considerar las problemáticas como un espacio teórico dentro de cuyo ámbito se producen conocimientos que requieren para su construcción de un sistema de conceptos y sus articulaciones que den cuenta explicativamente del objeto que pretende abarcar (Hintze: 1993, 113).

vestigación e intervención que permitan a su vez modificar las prácticas y concepciones de los sujetos involucrados?

En base a estos ejes analíticos y la formulación de estos interrogantes, organizo el artículo en dos partes: en la primera discuto la construcción de los problemas sociales en relación a las demandas de intervención profesional; en la segunda parte abordo la cuestión de la investigación diagnóstica, el proceso planificador y el papel de la teoría en la definición de problemas.

I. La construcción de problemas sociales y las demandas de intervención profesional.

Cuando la intervención profesional tiene lugar a partir de una demanda, (ya sea formulada por una persona o una institución) nos encontramos en primer lugar frente a un pedido. Un pedido de ayuda, de asesoramiento, enunciado a través de un discurso cuyo contenido incluye:

- la evidencia de un problema o situación adversa

(Pons, I:1993)

- una interpretación respecto del problema
- un pedido de solución.

La *evidencia de un problema* suele ser percibida como que "algo no está bien", la sensación de que "algo" no se ajusta a las normas o valores. A su vez, el "problema" no sólo es enunciado, sino que "demanda ser atendido"; es decir, se espera a través de su enunciación hallar una solución. Ahora bien, toda *solución* es producto de un complejo proceso de interpretación y toma de decisiones y el paso previo a la toma de decisiones, consiste necesariamente en la construcción/definición del problema a resolver.

Pero los problemas, no tienen "vida propia" dado que:

- . Por una parte existen en la medida en que un sujeto los perciba y defina como tales.

- . Por otro lado, dependen de la construcción del analista en la medida en que es él quien lo define, clasifi-

ca, explica y evalúa. (Subirats, J: 1989).

- . A su vez "cada sociedad en todo instante elabora un cuerpo de *problemas sociales* considerados como legítimos, dignos de ser discutidos, publicados, a veces oficializados y, en cierta forma, *garantizados por el estado*" (cursiva de los autores consultados, Bourdieu, P. y Wacquant, L.: 1995, 178).

De manera tal que, cuando un sujeto solicita la intervención profesional para la resolución de algún problema, ya ha transitado por un proceso de elaboración acerca de su situación dado que "los significados desarrollados por los sujetos activos entran en la constitución práctica (del) mundo" y por eso se trata de un "mundo preinterpretado" (Giddens: 1987, 49, citado por Guber, R.: 1991,75, -paréntesis de la autora-). Ese "universo de referencia compartido -no siempre verbalizado- que subyace y articula el conjunto de prácticas, nociones y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales", es lo que la autora llama **perspectiva del actor**.

Por lo tanto, siempre nos hallamos, en términos de Bourdieu (1995), frente a objetos preconstruidos. Siguiendo a este autor, "la construcción de un objeto científico significa primero y ante todo, romper con el sentido común, es decir, con representaciones compartidas por todos". Por lo tanto, "(...) el no construir, sigue siendo una forma de construir, porque implica registrar - y ratificar- algo que *ya esta construido.*" (Cursivas nuestras).

Las instituciones como "constructoras de problemas"⁴¹

En nuestra disciplina, (y en particular en Latinoamérica) la preocupación por la definición del "objeto" se inicia entre 1965 y 1970, en el marco del llamado Movimiento de Reconceptualización, ya partir de allí comienza un debate que cobra renovada fuerza en la década de los 80⁴².

Pero dado que no es motivo de este trabajo discutir esta cuestión, sólo señalaremos, siguiendo el planteo de

(41) Expresión tomada del texto de Escolar, C.- Besse, J - Quintero, S. (1996).

(42) Una síntesis de este proceso puede encontrarse en Parra, G. (1996).

El Diagnóstico Social

Margarita Rozas (1999), "(...) que la determinación del objeto de intervención, no es una construcción puramente racional o producto de cierto ordenamiento empírico (...) sino en contraposición, entendemos esa construcción como un proceso teórico-práctico, en el sentido que toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos en la realidad social. Por lo tanto, realidad y conceptos se relacionan dialécticamente como construcción de un saber especializado y mediados por una metodología".

De ello se desprende que el hecho de confundir una *demanda explícita* con un "*problema objeto de intervención*", tiene serias consecuencias, de orden epistemológico, teórico, metodológico, técnico e inclusive ético.

Por un lado nos encontramos con ciertas prácticas y concepciones teóricas, "(...) que tienen una mirada estática porque fijan el problema como si tuviese una entidad propia vaciada de sus relaciones y conexiones más significativas que hacen a la vida social de los sujetos".

Por otra parte, hallamos la dificultad de darle existencia explícita a una gama de situaciones que afectan gravemente la calidad de vida de la población, y que aún no fueron "anunciadas oficialmente como problemas", o que su construcción social comienza a emerger (como el caso de la violencia conyugal). Me refiero en particular a situaciones naturalizadas de hecho, que en su formulación invisibilizan los complejos procesos que generan y legitiman la desigualdad social.

Un aporte de gran valor para el análisis de esta cuestión, podemos encontrarlo en los trabajos elaborados por Somers, M. (1996) respecto a la configuración de meta-narrativas. El argumento principal de Somers es que, cuando una historia narrativa se apoya sobre una sofisticada epistemología de las ciencias sociales, en la cual la *naturaleza* proporciona el criterio para evaluar la verdad y el conocimiento, la narrativa se convierte en "naturalizada". Según la autora, las metanarrativas se encuentran entre los más duraderos, flexibles y problemáticos esquemas culturales de las ciencias sociales.

La autora plantea que la epistemología estándar se caracteriza por la búsqueda de criterios que provean los fundamentos de certidumbre, y en tal sentido, la epistemología de las ciencias sociales es la teoría de cómo se constituye el conocimiento correcto en las ciencias sociales. Pero entonces se pregunta, ¿cuales serían (desde esta perspectiva) los criterios que garantizarían la universalidad y la verdad? La respuesta es contundente: "(...) la naturaleza es el único fenómeno que escapa a la volubilidad y a lo fortuito de la cultura y de la historia". Por lo tanto, los hallazgos o nuevos conocimientos basados en este principio, son *descubiertos* en la medida en que siempre estuvieron allí con independencia de nuestra aprehensión. Se deduce por lo tanto, que todo lo que no es naturaleza, es decir, aquello que es artificial o construido, posee un estatuto epistemológico inferior.

¿Qué es entonces una metanarrativa? ¿Cómo funciona y cuál puede ser su implicancia para analizar el tema que nos ocupa? Según la autora, "(...) ciertas construcciones históricas existen 'por encima y más allá' del nivel de la realidad empírica". Estas construcciones dependen para su supervivencia no de la evidencia empírica, sino de la concesión de sus cualidades aparentemente naturalistas. "Cuando un relato histórico se convierte en naturalizado significa que su estructura narrativa (sus periodizaciones temporales y sus unidades espaciales de análisis) ya no se reconoce como una historia (...) sino que ha pasado a nuestra cultura del saber como presuposicional". Estos presupuestos, a pesar de que se reconoce que no pueden ser probados empíricamente, funcionan como puntos de partida para la producción teórica sin "necesidad" de ser sometidos a los criterios de validación establecidos por el propio método científico. Por lo tanto, esta autora va a definir una meta narrativa "como un estructura narrativa que ha sido subordinada a la rejilla (grid) del naturalismo social". (Somers: 1996)

Las implicancias de esta concepción son profundas en particular por su persistencia en el tiempo, más que por la certeza o validez de sus hallazgos o "descubrimientos".

Este tipo de desarrollos teóricos son de gran utilidad para el análisis de la influencia, que aún se observa, de ciertas concepciones "esencialistas" respecto de la pobreza, o del lugar que deben ocupar las mujeres en la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, ello trae aparejadas graves consecuencias al momento de situarse frente a los sujetos que demandan la intervención profesional. Allí pueden visualizarse claramente cómo se entremezclan diversas concepciones, manifestándose nítidamente una dificultad en esclarecer contradicciones teórico-metodológicas (y hasta ideológicas) básicas.

¿Cómo explicar el "estado de pre-ciudadanía" (Bustelo, E.: 1997) en el que se encuentran grandes sectores de la población ante la casi imposibilidad de acceder a derechos tan elementales como el acceso a la salud, la alimentación, la vivienda, los derechos reproductivos, etc., si ignoramos los mecanismos jurídicos, políticos, sociales y culturales que transmiten y legitiman la desigualdad, como por ejemplo el status de *incapaz* con el cual fue concebida la mujer en la legislación argentina?

Como ya quedara planteado en otro trabajo (Travi, B.: 1998) quisiera detenerme brevemente en el concepto de incapacidad.

Bien sabido es que el principio básico en el que se basó la ayuda a los pobres (y en particular a partir de las primeras intervenciones del Estado en el siglo pasado), fue la "ineptitud para el trabajo" y junto con los inválidos, niños abandonados y ancianos, encontramos a las mujeres-madres.

Asimismo, hasta hace una década, prevaleció (y prevalece aún) una definición del concepto de necesidad basada en la noción de carencia, de "falta de". Las nociones de ineptitud para el trabajo, *invalidez* y *carencia*, fueron constitutivas de la *identidad de estos sujetos como beneficiarios legítimos de la asistencia* y encorsetaron la intervención profesional en una trampa sin salida.

Por otra parte, los objetivos rectores del ejercicio profesional se basan en una concepción de la persona como sujeto de derechos y apuntan fundamentalmente a su

protagonismo y participación activa en la resolución de sus problemas. Es quizás en el no develamiento de este tipo de situaciones (además de las mencionadas), que yacen en gran parte las contradicciones que se observan en la intervención profesional, en particular, entre *los discursos* y *las prácticas*.

¿Cómo promover entonces, la autonomía de un sujeto que por definición depende de la asistencia de los otros? ¿Cómo contribuir al desarrollo de las capacidades de aquellos que fueron definidos en función de sus carencias? En definitiva, ¿cómo producir/construir una información que pueda dar cuenta con rigurosidad de dichos procesos y a su vez constituirse en el insumo básico para la toma de decisiones?

Para salir de esta prisión conceptual no alcanza con la declamación de principios, sino que se impone una rigurosa revisión teórico-metodológica que sustente tanto la producción teórica como la intervención profesional. Por ello, si concebimos la investigación "como un proceso de construcción de conocimiento" (García, R.: 1997, citado por Escolar, C. et. al.: 1998) y si asumimos que la definición de un objeto de intervención es algo bastante más complejo que la mera lectura de la realidad, ya que necesariamente "los problemas se construyen vinculados al proceso de interpretación de la demanda" (Escolar, C.: 1996) por los diferentes actores y en la interacción social, tendremos la posibilidad de potenciar la capacidad de las instituciones en la construcción de problemas, en el sentido de hacerlos "visibles" y a partir de allí iniciar el proceso de incorporación de los mismos en la "agenda institucional".

2. La investigación diagnóstico, la planificación y el papel de la teoría en la construcción-definición de problemas

Como ya es sabido, el punto de partida para el diseño de toda estrategia de intervención profesional, es la elaboración de un diagnóstico y la investigación-construcción-

definición de los problemas a abordar.

Su alcance y contenidos serán definidos en relación a los objetivos buscados y al nivel en que se desarrolle la intervención. Sin embargo, todo diagnóstico que pretenda aportar un conocimiento necesario, suficiente y pertinente acerca de una dimensión de lo real, deberá contener por lo menos:

a) una caracterización de la naturaleza y magnitud de los problemas que requieran atención, sin perder de vista su inserción en el contexto global;

b) una evaluación de las acciones realizadas;

c) y un examen de la actuación de las fuerzas sociales. (P. Muñiz, A.: 1993).

De esta forma, como plantea la autora indicada, el diagnóstico deberá centrarse en identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales y en determinar las posibilidades de acción aportando:

- una visión orgánica y dinámica de los procesos sociales y sus determinaciones a fin de esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas a abordar,

- una ubicación de los espacios estratégicos para la acción, lo cual significa que el diagnóstico no puede limitarse a la descripción de la existencia de los problemas estructurales y procesos sociales, sino que debe identificar los actores y grupos sociales "afectados" o "involucrados"⁴³.

La complejidad que implica un estudio de estas características, sumada a concepciones rígidas o tradicionales de la planificación, ha convertido al diagnóstico, en algunos casos, en un proceso formal que "estamos obligados a hacer", cuyos resultados no cumplen la función básica de comprensión y orientación para la toma de decisiones.

La superación de esta situación implica, por lo menos, el abordaje de dos cuestiones cruciales:

(43) Por grupos sociales afectados o más vulnerables, la autora entiende aquellos sobre los cuales recae directamente el o los problemas objeto de atención. Grupos sociales involucrados son aquellos que pueden participar en el problema ya sea por su interés en contribuir o su rechazo a que se brinde tal atención. (P. Muñiz, A. 1993, pag. 110).

. la primera, vinculada a la concepción acerca de la planificación

. y la segunda, al problema de la producción de conocimientos y al papel de la teoría en los investigaciones diagnósticas .

Con respecto a la primera, coincidimos ampliamente con el Dr. Róvere (1993), quien define a la planificación como *un proceso de reflexión orientado y dirigido a la acción* (p. 6). En tal sentido, desde este trabajo nos sumamos a la idea de que no es la planificación lo que está en crisis, sino una manera particular de concebirla y practicarla, que la ha reducido a un conjunto de etapas rígidas, burocratizadas, predominantemente centralizada y tecnológica. De manera tal que, más que como una obligación, deberíamos concebirla como un valioso "instrumento para conquistar crecientes grados de libertad y decidir nuestro futuro" (Matus, C.: 1985).

El segundo problema es a mi criterio más complejo de abordar, y está directamente relacionado tanto con la "crisis" de la planificación como con la de los paradigmas predominantes hasta los años '70 en las ciencias sociales.

Una de las cuestiones que señala Coraggio (1996, 98) vinculadas con lo anterior, está relacionada con la "aplicación" del diagnóstico médico al análisis de procesos y situaciones sociales. Así, mientras en ese caso se parte de un patrón de "normalidad" , "basada en el conocimiento acumulado, sobre el funcionamiento objetivo del sistema biológico bajo análisis, o en el análisis de procesos y situaciones sociales", las normas o pautas de referencia que permiten identificar como "problemas" situaciones sobre las cuales se propondrá intervenir, tienen un componente objetivo, pero también un ingrediente subjetivo, en tanto el proceso de planeamiento de objetivos sociales es resultado de procesos en los que la conciencia humana juega un rol fundamental.

Perspectivas dualistas en ciencias sociales, ya sea en su versión positivista como interpretativista, coinciden, como plantea R. Guber (1991, 56-58):

a) en la existencia de una realidad de carácter

preteórico, que puede ser captada de manera inmediata por el observador,

b) en concebir al conocimiento como reflejo y por ende, como reproducción o copia de lo real en la subjetividad.

Con respecto a la noción de totalidad, mientras las primeras la reducen al plano de lo material (objetivo), las segundas se refieren al dominio de las nociones, creencias y representaciones de los sujetos postergando o anulando el análisis de las condiciones sociales y materiales.

Un aporte sumamente valioso a fin de superar las constantes antinomias en las Ciencias Sociales, lo constituye la producción teórica desarrollada por Bourdieu hace tres décadas, y que recién en los últimos años hemos incorporado a la discusión en nuestra disciplina.

Como lo plantea Wacquant (1995), su valor radica en "su perseverante afán de trascender el antagonismo al parecer insuperable entre los modos de conocimiento subjetivista y objetivista, la separación entre el análisis de lo simbólico y el análisis de lo material, el divorcio entre teoría e investigación empírica. Asimismo, ha elaborado un conjunto de conceptos y procedimientos metodológicos capaces de descartar otras dos dicotomías recientemente traídas al escenario teórico: aquella de la estructura y el agente por una parte y la del micro y macro análisis por la otra".

Siguiendo esta línea argumental, en este artículo optaremos por un enfoque integrador de la totalidad social y por una perspectiva epistemológica donde prima la idea de que "*El hecho se conquista contra la ilusión del saber inmediato, (...) se construye y comprueba*" rechazando el empirismo que reduce el acto científico a una comprobación, y jerarquizando epistemológicamente los actos científicos, es decir, subordinando la comprobación a la construcción y la construcción a la ruptura (Bourdieu, P. El. al.:1994).

De esta manera, dada la particular inserción de los trabajadores y las trabajadoras sociales en las instituciones, así como la estrecha vinculación que establecen con la población, la noción de *vigilancia epistemológica* desa-

rollada por Bourdieu, será vital en todo el proceso de construcción de diagnósticos, dado que ella "se impone particularmente en el caso de las ciencias del hombre, en las que la separación entre la opinión común y el discurso científico es más imprecisa que en otros casos", y porque nos hallamos ante el "obstáculo epistemológico por excelencia", es decir, el de la familiaridad y proximidad con el objeto en cuestión, "porque produce continuamente concepciones o sistematizaciones ficticias, al mismo tiempo que (afecta) sus condiciones de credibilidad" (ibídem).

Sin embargo, la complejidad que ello trae aparejado no debe llevarnos a la idea de *renunciar anticipadamente al derecho* a agotar una explicación que dé cuenta de la especificidad del/os problema/s, sobre los que debemos intervenir.

Por el contrario, concebimos al objeto de conocimiento como "una relación construida teóricamente y en torno a la cual se articulan explicaciones acerca de una dimensión de lo real, como una 'relación problemática' no evidente, hipotetizada por el investigador" (Guber & Rosato: 1986, 6, citado en: Guber: 1991, 64).

Si coincidimos con que "la realidad sólo habla cuando se la interroga" (Castells & De Ipola: 1972; De Ipola: 1979; citado en: Guber: 1991, 64), serán entonces los marcos teóricos los que guiarán al investigador en la tarea de problematizar la realidad, es decir, en desnaturalizar lo "dado" introduciendo preguntas sobre lo que sucede y convirtiendo en problemas de investigación, situaciones aparentemente intrascendentes. Asimismo, es el bagaje teórico el que también permite alejarnos o establecer una cierta distancia con el objeto empírico.

Por último, siguiendo con el planteo de la autora, "para iniciar la construcción del objeto de investigación es necesario explicitar y sistematizar los **supuestos teóricos** y explicitar los **supuestos del sentido común**", (Ibídem, 66, negrita de la autora). Como plantea Coraggio (1996, 91) toda descripción implica el ordenamiento de un campo de datos a fin de aprehender ciertos fenómenos. Tal clasificación implica a su

vez, la aplicación de recursos ordenadores, de criterios de selección y clasificación. A su vez, los datos no constituyen la simple y directa representación de los hechos puesto que su naturaleza instrumental los caracteriza como contruados por el analista. La descripción debe ser aplicada a un *objeto de intervención social* ampliado, cuya definición implica determinar los procesos sociales y los agentes concretos fundamentales, considerando la articulación interna y "externa"; de los contornos y elementos de la sociedad (Ibídem, 97). Será el marco conceptual, entonces, el que permitirá orientar la delimitación, discriminando entre lo que es esencial y lo que es accesorio.

Así; el diagnóstico podrá dar cuenta de "tanto los determinantes estructurales o coyunturales a la intervención como las bases para la construcción de su viabilidad política". (Ibídem 88).

A modo de conclusión

Para finalizar, quisiera rescatar el enorme potencial teórico e instrumental con el que contamos las trabajadoras y los trabajadores sociales para llevar adelante una práctica profesional, donde prevalezca la coherencia entre las concepciones teórico-epistemológicas, metodológicas y éticas, y permita al mismo tiempo cumplir con los principios e ideales que guían el quehacer profesional en el sentido de contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad, justicia social y libertad.

Para ello será imprescindible dejar de concebir la planificación como un conjunto de pasos mecánicos y revalorizar el papel de la teoría en la construcción-definición de los objetos de estudio e intervención, desde un enfoque multidisciplinario y totalizador que imponga la noción de vigilancia epistemológica en todo el proceso de investigación, planificación e implementación de los programas y

políticas sociales.

De esta forma quizás podremos superar el hecho de concebir al diagnóstico como un "procedimiento de rutina", en el cual se presenta un listado ya establecido de "datos objetivos", para pasar a un enfoque que dé cuenta de todos los aspectos asociados al problema, que permitan no sólo "una fotografía" de la situación actual, sino que contribuya a *hacer visibles los procesos que generan y legitiman la desigualdad*.

Asimismo, siguiendo el planteo desarrollado por C. Escolar, contribuiremos a potenciar la capacidad de las instituciones como constructoras de problemas a través de una renovada práctica de "interpretación de la demandas".

"Los trabajadores sociales podemos realizar un aporte de incalculable valor en el proceso de dar 'existencia explícita' a situaciones naturalizadas de hecho, a la práctica cotidiana de los sectores populares, de hacer público lo privado, de hacer visible lo invisibilizado, de ponerle palabras a lo no dicho, a lo silenciado, haciendo trascender a lo colectivo la práctica y las experiencias particulares, transformando situaciones dadas en problemas sociales que entren en la agenda de los poderes públicos.

Esta capacidad de nombrar, de dar existencia explícita, entraña una enorme *capacidad de poder* para los sectores excluidos, a la vez que es un proceso constitutivo y constituyente del grupo en cuanto fortalece su identidad y capacidad de diferenciación.

En este proceso, también nos fortaleceremos como colectivo profesional, pero sólo podremos acompañar a los sectores populares en este camino, en cuanto logremos que *nuestra palabra adquiera valor social*, y desarrolle la *capacidad de hacer ver y conocer los saberes acumulados* a través de nuestro ejercicio profesional" (Travi, B.: 1999, a).

Bibliografía

- Birules, F., "Introducción." En: Arendt, H., **¿Qué es la política?** Paidós. 1997.
- Bourdieu, P., "Espacio social y génesis de las "clases", en **Rev. Espacios de crítica y Producción** 2, Julio-Agosto, Buenos Aires, Secret. de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria, Fil. y Letras, UBA, 1985.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C.; Passeron, J.C. **El oficio de sociólogo**, Siglo XXI de España Editores, 16ª Edición castellana, 1994.
- Bourdieu, P.; Wacquant, L., **Reflexiones para una antropología reflexiva**, Grijalbo, 1995.
- Bustelo, E., "Expansión de la ciudadanía y construcción democrática", en **Todos Entran**. UNICEF/Santillana, 1998.
- Coraggio, J. L.: "Diagnóstico y política en la planificación regional: aspectos metodológicos", en **Políticas sociales: contribución al debate teórico metodológico**, S. Hintze (organizadora) Colección CEA - CBC, 1996.
- Edelman, Murria, **La construcción del espectáculo público**, Cap. 2. Bs. As. Ed. Manantial, 1991.
- Escolar, C., "Epistemología del trabajo de campo en geografía", en **Rev. Bibliográfica de Geografía y Cs. Sociales**, Universidad de Barcelona (ISSN 1138-9796) N° 96, 10 de Junio 1998.
- Escolar, C.-Besse, J.-Quintero, S., "Pensar los nuevos perfiles de gestor público: los hacedores de las políticas ¿políticos o metodólogos?", en **Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: las nuevas reglas de juego**, Centro de Estudios Avanzados de la UBA, Programa de Políticas Públicas, CEA, Bs. AS, Mes de Agosto de 1996.
- Grassi, E., "La reproducción en el ordenamiento institucional moderno: Orden privado y naturaleza.", en **IV Congreso Argentino de Antropología Social**, Olavarría, Pcia. De Bs. As., 1994.
- Hintze, S., "Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de las políticas sociales", en: **Políticas sociales: contribución al debate teórico metodológico**, S. Hintze (organizadora) Colección CEA - CBC, 1996.
- Fernández, A. M, **La mujer de la ilusión**, Ed. Paidós, Bs. AS, 1993.
- Giberti, E y Fernández, A. M., **La mujer y la violencia invisible**, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1989.
- Guber, R., **El salvaje metropolitano**, Bs. As. Ed. Legasa, 1992.
- Matus, C., **Planificación, libertad y conflicto**, Inst. Venezolano de

Planificación, Caracas, 1985.

Parra, G., "El Objeto y el Trabajo social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en T.S., en **Desde el fondo**, Cuadernillo temático N° 15, UNER, 1996.

Pichardo Muñoz, A., **Planificación y programación social**, Bs. As, Humanitas-Universidad Nacional de Costa Rica, 1993.

Pons, I., **Programación de la investigación**, Cuad. Metodológicos, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1993.

Róvere, M., **Planificación estratégica de recursos humanos en salud**, Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96, OPS, Washington, 1993.

Rozas, M., "La actual cuestión social y la intervención en Trabajo Social.", en **Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social**, Ed. Espacio, Bs. As, 1998.

Somers, Margaret R, "Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera publica.", en **Revista Zona Abierta** N° 77/78, Madrid, 1996.

Somers, Margaret R, "¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera publica? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos", en: **Revista Zona Abierta** N° 77/78, Madrid, 1996.

Travi, B., "Género y Ciudadanía. Reflexiones en torno al acceso de las mujeres a una ciudadanía plena.", en **V Jornadas Bonaerenses de Trabajo Social**, Chivilcoy, 6 al 8 de Noviembre de 1998.

Travi, B., "Reflexiones en torno a la intervención profesional desde el Trabajo Social con mujeres pertenecientes a los sectores populares". En **La Aljaba**, Revista de Estudios de la Mujer N°4, 1999 (a).

Travi, B., "La violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico: un problema de salud publica. Reflexiones en torno al papel de la teoría en la elaboración de diagnósticos sociales", Artículo elaborado en el marco de la Maestría en Política Social, como trabajo final del Seminario Estado, Política y Políticas Sociales, a cargo del Dr. M. Róvere, Fac. de C. Sociales, UBA, presentado en diversos eventos académicos, 1999 (b).

Travi, B., "La construcción de la invisibilidad de la violencia hacia la mujer a través de la dicotomía mundo público - mundo privado. Reflexiones respecto de su implicancia en la formulación de políticas sociales." Monografía final del Seminario "Procesos culturales y Políticas Sociales, a cargo de la Dra. Grassi, E., Fac. de C. Sociales, UBA, presentado en la Jornada "Violencia hacia las mujeres: un problema de TODAS de TODOS. CIDEM, Centro Interdisciplinario de Documentación y Estudios para la Mujer, San Miguel, Mes de Noviembre de 1999 (c).

Wacquant, L., "Introducción", en Bourdieu, P.- Wacquant, L., **Reflexiones para una antropología reflexiva**. Grijalbo, México, 1995.